

	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	Código: PR-16F-16
	INGRESOS POR APOORTE DE RECURSOS DE LA NACIÓN	Versión: 6
		Página: 1 de 2

1. Objeto:

Gestionar la solicitud y recepción de los dineros aportados por la Nación a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CORDER.

2. Responsable:

Secretaría General - Tesorería y Presupuesto

3. Alcance:

Este procedimiento aplica para gestionar los ingresos que recibe la Corporación por aportes de recursos de la Nación, desde el momento que se solicitan hasta que se reciben.

4. Generalidades:

4.1 El profesional especializado con funciones de presupuesto al finalizar cada año elabora una programación del presupuesto requerido para el año que inicia.

4.2 El profesional especializado-tesorero, basado en la programación de ingresos con recursos de la Nación, debe hacer las gestiones necesarias para que estos ingresen oportunamente a la Corporación. De igual forma, debe velar porque se ejecuten inmediatamente.

5. Anexos:

5.1 Procedimiento Central de Cuentas PR-16F-07

5.2 Formato Programa Anual de Caja-PAC FO-16F-12


6. Contenido

A continuación se describen las actividades en orden secuencial de forma simbólica y en texto, así como las dependencias involucradas.

Elaborado por:


Gloria Patricia Londoño Londoño


Lina Marcela Uribe Rendón


Felipe Caicedo Franco

Felipe Caicedo Franco - Contrato 013 de 2016


Fecha: 29/01/2016

Revisado por:


Irma Cecilia Cardona Martínez- Secretaria General y
Grupo Coordinador del Sistema Integrado de Gestión

Fecha: 29/01/2016

Aprobado por:


Rubén Darío Moreno Orjuela - Jefe Oficina Asesora
de Planeación y Representante de la Dirección para
el Sistema Integrado de Gestión

Fecha: 29/01/2016

	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	Código: PR-16F-16
	INGRESOS POR APOORTE DE RECURSOS DE LA NACIÓN	Versión: 6
		Página: 2 de 2

